

**Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
UNNE**

**XVIII Jornadas de
Comunicaciones
Científicas**

2022

Corrientes - Argentina





Dirección General

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación

Dra. Lorena Gallardo
Esp. Martín M. Chalup

Asistentes – Colaboradores

Lic. Agustina M. Bergadá
Abg. M. Benjamin Gamarra,
Mg. María Belén Mattos Castañeda
Abg. Lucía M. Sbardella

Comisión Evaluadora

Dr. Agustín Carlevaro
Dr. Daniel Denmon
Esp. Elena Di Nubila
Dr. Hernan Grbavac
Dra. Lorena Gallardo
Abg. M. Benjamin Gamarra
Dr. Mauricio Goldfarb

Fotografías

Nicolás Gómez

Edición

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 · C.P. 3400
Corrientes · Argentina

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.
CDD 340.07

FACTORES SOCIOECONÓMICOS COMUNES EN LA CRIMINALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MUJERES Y PERSONAS TRAVESTITIS Y TRANS, POR EL DELITO DE NARCOTRÁFICO EN EL NEA

Gabassi, Lucía

luciagabassi@gmail.com

RESUMEN

Con el presente trabajo se expondrán los indicadores comunes, sociales, económicos, culturales, educativos, entre otros, hallados con el análisis de procesos judiciales, de mujeres cis, trans y travestis en el Nordeste de Argentina, en conflicto con la Ley 23737. Se demostrará el impacto diferencial de la criminalización secundaria según la condición de la persona criminalizada y su situación socio-económica, mediante el análisis de las desigualdades estructurales con base en el género.

PALABRAS CLAVE

Narcomenudeo, desigualdad de género, criminalidad.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha instaurado una política prohibicionista de “guerra contra las drogas” motorizada por los Estados Unidos, replicándose en los países latinoamericanos. Consolidándose un rotundo fracaso de la lucha contra el narcotráfico: aumento de la violencia, persecución a eslabones más débiles y consumidoras/es, mayor encarcelamiento por delitos de drogas y falta de proporcionalidad en las penas. Lo cual, devino en un aumento exacerbado de la población penitenciaria en general y femenina en particular. Pues, de los años 2000 a 2015 esta población aumentó un 51,6%, en comparación con un 20% en el caso de los hombres. En Argentina la población de mujeres encarceladas por delitos de drogas aumentó en un 271% entre 1989 y 2008. Y según el SNEEP a 2018 el 57% de las personas travestis y trans encarceladas, por infracción a la ley de drogas.

Según la Dirección Nacional de Economía y Género e INDEC (4to trimestre 2019) las mujeres están sobrerepresentadas en el decil de ingresos más bajos, en un 69%. Son mujeres pobres, en su mayoría, quienes encabezan sus hogares con hijas/os a su cargo, las identidades travestis y trans están excluidas del mercado laboral y educativo, con una esperanza de vida entre 35 y 40 años. Situación que las exponen a ser captadas por redes de narcotráfico, quienes se aprovechan de estas múltiples vulnerabilidades, para el traslado de los estupefacientes.

En este sentido, los procesos judiciales en el NEA a mujeres y diversidades, reflejan factores comunes de vulnerabilidad, relacionados con la instrucción, lugar de residencia, cantidad de hijas/os, ocupación, etc. A su vez, esta región es considerada la segunda más pobre del país según un informe del INDEC 2021 con un 42,7% de pobreza en sus conglomerados urbanos.

MÉTODOS

La investigación consistió en un estudio de tipo cualitativo mediante estudio de casos, cuya principal fuente han sido sentencias por causas judiciales que tramitaron ante la Justicia Federal de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones entre los años 2011 y 2021, en las cuales fueron condenadas mujeres cis, trans y travestis, por infracciones a ley de drogas. Las fuentes utilizadas son documentales: jurisprudencia, doctrina, revistas jurídicas, papers, notas periodísticas, informes y compilados de organismos estatales nacionales, regionales e internacionales como ser la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNESCO, entre otros.

Además de sentencias condenatorias, también se tomaron en cuenta las prisiones preventivas y juicios abreviados que acontecieron en este periodo de tiempo, por ser muy cotidianas estas prácticas en los delitos por tráfico de estupefacientes y la insuficiencia de sentencias dictadas a la fecha.

Para lograr profundizar en los aspectos comunes que se podrían encontrar entre las personas en conflicto con la ley penal de estupefacientes, se realizaron entrevistas no estructuradas y estructuradas a actores sociales claves: funcionarios/as judiciales del área penal de fiscalías y defensorías federales de las provincias mencionadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los procesos analizados queda en evidencia el perfil de las mujeres y diversidades criminalizadas, quienes se encuentran atravesadas por distintos factores de vulnerabilidad, manifestado en distintos grados. En palabras de Rosa Olmos (1989)

(..) La mujer latinoamericana, por razones de la crisis económica que atraviesa el continente, y por su condición de dependencia y subordinación frente al hombre, se ve obligada a incluir dentro de su margen de adaptaciones que desarrolla para sobrevivir, la de ofrecer su fuerza de trabajo en una actividad considerada criminal, como es el negocio de las drogas. La necesidad económica, que para la mujer es mayor que para el hombre en momentos de crisis y desempleo, le ofrecerá mayores oportunidades para el trabajo ilegal que para el legal(...).

I. El perfil de las mujeres encarceladas: madres, esposas, latinoamericanas, cuidadoras y pobres

La gran mayoría son encarceladas por cometer delitos no violentos, mujeres madres cabezas de hogares que lo fueron a muy temprana edad, con niveles de instrucción muy bajos, con problemas habitacionales. Factores que permiten entender la relación entre el involucramiento en el tráfico de drogas y la necesidad de mantener a sus familias. La condición de pobreza, la composición de sus familias, la cantidad de hijas/os, la falta de aporte en la manutención y cuidado por parte de los padres, son condicionantes para acercarse a círculos delictivos.

II. Mujeres trans y travestis: agravamiento del peso punitivo

En cuanto a las diversidades, la vulnerabilidad se profundiza. Sometidas sistemáticamente a fuertes discriminaciones en el mundo educativo, laboral, político y social las llevan a la exclusión y a la pobreza extrema. Según un estudio realizado por Fundación Huésped y la Asociación Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2014) las expectativas de vida no superan los 35 años de vida, solo el 34% de egresó del secundario, y el 80% se encuentra en la informalidad laboral.

Quienes están imputadas por comercio y tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades, son en contextos de prostitución o trabajo sexual, por lo que están aún más expuestas al abuso y la violencia policial. Según el SNEEP (2018) las personas trans encarceladas son un 84% quienes se encuentran en prisión preventiva por delitos de estupefacientes y solo un 15% tiene condena. Lo cual denota las presunciones de peligrosidad y estereotipos.

III. Análisis de las sentencias

En el caso del NEA se evidencian un número significativo de migrantes, pertenecientes a países como Paraguay y Bolivia, especialmente en el caso de Misiones y Corrientes.

En las sentencias condenatorias “AMS Y OTRO S/INF. LEY 23737- 7419/2019 04/08/22 y “BGB Y OTROS S/ INF. LEY 23737- 305/21 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, es posible detectar que ambas vivían en barrios populares de la Ciudad de Corrientes, tienen entre 40-50 años, son madres, que el máximo nivel alcanzado es la primaria y trabajadoras informales. A ambas se les atribuye toda la responsabilidad como autoras del delito de tenencia de estupefacientes con una pena de 4 años, altamente mayor que a sus “cómplices”. A.M. S es una mujer cis, domiciliada en el Barrio Loma Linda de la Ciudad de Corrientes, madre de 46 años de ocupación vendedora. B.G.B es una mujer cis de 45 años, domiciliada en el Barrio San Marcos, es madre, de ocupación ama de casa, sin estudios finalizados.

IV. Conclusiones

Existen factores comunes en las condenas por narcotráfico a mujeres cis, travestis y trans en el NEA: un nivel de instrucción nulo o bajo, informalidad laboral, cuidadoras, jefas de hogar, madres, de barrios periféricos de las capitales, migrantes y forman parte del eslabón más débil de la cadena criminal. Situación que es aún más problemática cuando se trata de mujeres del norte de la Argentina. Por lo que la desigualdad estructural con base en el género impacta sin dudas en los procesos de criminalización secundaria mediante las condenas por narcotráfico que tienen como protagonistas a mujeres cis, travestis y trans en situación de pobreza.

Las condenas no significan un desmantelamiento del mercado de drogas ni un mejoramiento de la seguridad pública. Las organizaciones criminales de drogas trabajan en los barrios populares para captar a los eslabones más bajos de su cadena, llevadas a cabo principalmente por mujeres y diversidades, donde se evidencia la estrecha relación entre la feminización de la pobreza y la utilización de ello por el narcotráfico. El encarcelamiento agrava la situación de vulnerabilidad, reduciendo las posibilidades de encontrar trabajos formales post-cárcel, destruye los vínculos afectivos de contención y fortalece el estigma. Esas revictimizaciones a las que son sometidas las mujeres y las diversidades dentro del sistema de justicia penal durante el proceso de criminalización podría evitarse si se incorporar la perspectiva de género interseccional en las prácticas judiciales, que no es más que la aplicación efectiva del *corpus iuris* internacional y nacional en materia de derechos humanos de las mujeres y diversidades. Abandonando los estereotipos de género en las prácticas judiciales y considerando las situaciones de extrema vulnerabilidad en el que están inmersas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arduino, I. (Comp.) (2019). *Feminismos y Política Criminal: una agenda feminista para la justicia*. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales - INECIP.
- Carrera, M. L. (2019). *Estudios sobre jurisprudencia. Mujeres de las circunstancias y delitos de drogas*. Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia. Ministerio Público de la Defensa.
- Centro de Estudios Legales y Sociales, Ministerio Público de la Defensa y Procuración
- Penitenciaria de la Nación (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Siglo Veintiuno. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/mujeres-en-prision-los-alcances-del-castigo/>
- Fundación Huésped, Asociación de Travestis Asociación Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (2014) *Ley de Identidad de Género y Acceso al Cuidado de la Salud de las Personas Trans en la Argentina*. <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>.
- Ministerio Público Fiscal, Procuraduría de Narcocriminalidad (2022). Narcocriminalidad y perspectiva de género. *La perspectiva de género en la persecución penal de la narcocriminalidad*. <https://www.fiscales.gob.ar/narcocriminalidad/la-procuraduria-de-narcocriminalidad-presento-el-informe-narcocriminalidad-y-perspectiva-de-genero/#:~:text=La%20Procuradur%C3%A1da%20de%20Narcocriminalidad%20>.
- Olmos, R. (1989). Ser Mujer en América Latina. *Droga y criminalización de la mujer*. Nueva Sociedad <https://nuso.org/revista/93/ser-mujer-en-america-latina/>.
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2018). *Personas procesadas y condenadas en todos los establecimientos penitenciarios del país*. <https://www.datos.gob.ar/dataset?q=sneep>.

FILIACIÓN

AUTORA 1: Becario de investigación de pregrado - PEI-FD 2020/011 - Facultad de Derecho - UNNE